



Dividendo Provisorio y Disminución de Capital

Moneda–Carlyle

Fondo de Inversión

Moneda–Carlyle IV

Fondo de Inversión

Administrado por **Moneda S.A. Administradora General de Fondos**

1. MONEDA-CARLYLE FONDO DE INVERSIÓN:

Se comunica a los aportantes de **Moneda–Carlyle Fondo de Inversión** (el “Fondo Carlyle”) que se realizará una distribución de dividendos provisorios, de acuerdo con lo que dispone el artículo 43° del Reglamento Interno del Fondo Carlyle.

El monto del dividendo provisorio asciende a la suma de US\$ 2.461.882 (dos millones cuatrocientos sesenta y un mil ochocientos ochenta y dos dólares de los Estados Unidos de América).

2. MONEDA-CARLYLE IV FONDO DE INVERSIÓN:

Se comunica a los aportantes de **Moneda–Carlyle IV Fondo de Inversión** (el “Fondo Carlyle IV”) que, conforme a lo dispuesto en el artículo 53° (bis) del Reglamento Interno del Fondo Carlyle IV y lo acordado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes de fecha 16 de abril de 2020, la Sociedad Administradora aprobó realizar el pago de una disminución de capital por la suma de US \$4.011.381 (cuatro millones once mil trescientos ochenta y un dólares de los Estados Unidos de América), mediante una disminución del valor cuota de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo Carlyle IV.

Los montos indicados en los números 1 y 2 anteriores se pagarán en dólares de los Estados Unidos de América, mediante transferencia a las cuentas corrientes instruidas oportunamente por los aportantes, a partir del día 23 de diciembre de 2020.

Tendrán derecho al dividendo provisorio señalado en el número 1 anterior y al pago de la disminución de capital indicada en el número 2, los aportantes que figuren inscritos como tales en el registro de aportantes del Fondo Carlyle y Fondo Carlyle IV, según corresponda, al quinto día hábil anterior a la fecha de pago.